

EL GENERAL MÁXIMO CUERVO RADIGALES Y SU VINCULACIÓN A ALMERÍA

MANUEL GUTIÉRREZ NAVAS

*Licenciado en Historia y Ciencias Políticas*¹



Máximo Cuervo Radigales

Hace poco más de dos años, leyendo un día la tesis doctoral del profesor José Rivera Menéndez “La Política de Colonización en el Campo de Dalías” (Almería, 2.000), encontré una nota a pie de página en la que destacaba que la influencia del general

¹ La tesis doctoral que actualmente prepara el autor de este trabajo pretende recuperar la biografía personal y profesional del General Cuervo Radigales (Madrid, 1893-1982), quien desde que en 1913 ingresara en el Cuerpo Jurídico Militar, tuvo la oportunidad de participar en algunos de los hechos más destacados del siglo XX en España: la campaña de África, la Dictadura de Primo de Rivera, la Segunda República, la Guerra Civil y el Régimen de Franco.

Aunque el autor ha decidido esperar a la próxima lectura de su tesis doctoral *Biografía del General Máximo Cuervo Radigales. Aproximación a una vida jurídico-militar, católica y social* para hacer pública la documentación que ha logrado reunir, así como sus fuentes de procedencia, el texto que aquí nos ofrece supone ya una primera explicación de la relación familiar que le unía a Almería, lo que contribuye a aclarar definitivamente las razones de su interés por esta provincia, y especialmente por favorecer el desarrollo económico y el progreso social del municipio de Roquetas de Mar, y de Aguadulce en particular.

Cuervo debió resultar definitiva para que fuera declarada de “interés nacional” esta actuación del Estado en Almería, que como todos sabemos supuso el inicio del espectacular proceso de transformación que ha experimentado nuestro campo durante los últimos cuarenta años. Y para ello hacía referencia a una serie de entrevistas que había mantenido con agricultores y vecinos mayores de la zona, especialmente del término municipal Roquetas de Mar, que le seguían recordando como una especie de “protector” o “benefactor”.

Esta información despertó mi curiosidad por el personaje y tras conocer los principales rasgos de su vida a través de D. Juan López Marín, Canónigo-Archivero de la S.I. Catedral de Almería, quien durante más de veinte años le había asistido religiosamente, decidí que la principal investigación de mi programa de doctorado debería dedicarla al estudio de una personalidad a la que hasta ahora no se le ha prestado la debida atención.

PERFIL PERSONAL

Nacido en Madrid, en el seno de una familia católica, Máximo Cuervo recibió su primera educación en el colegio jesuita de Chamartín, durante unos años en los que se dejaba sentir con fuerza la influencia del Padre Ayala, fundador de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACN de P.), a la que él mismo se incorporaría años más tarde. Por lo tanto, desde el primer momento, cualquier aproximación a su biografía habrá de tener presente su permanente doble vocación: la militar, al servicio del Estado; y la católica, al servicio de la Iglesia.

Como destacado miembro de la milicia jurídico-militar española, las ocupaciones más relevantes que desempeñó fueron las de Jefe de la Secretaría Auxiliar de la Presidencia del Consejo de Ministros, en la época del Directorio Civil de la Dictadura de Primo de Rivera (1927-1930); y la de Director General de Prisiones (1938-1942), Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar (1943-1951) y Consejero Permanente del Consejo de Estado (1952-1976), durante el Régimen de Franco.

Al servicio de la Iglesia, desde que en 1926 ingresara en la ACN de Propagandistas siempre permaneció vinculado a la figura de Angel Herrera Oria, quien le llevó a formar parte de la Junta Central de Acción Católica de 1933 a 1936, y terminada la guerra civil, a su reconstituida Junta Técnica Nacional, a la que perteneció entre 1940 y 1949. Pero sin duda alguna, la principal obra de su vida como seglar católico fue la Biblioteca de Autores Cristianos (BAC), que él mismo fundó en 1943 y de la que fue Director hasta 1970.

Como complemento de estos primeros datos, podríamos caracterizar su personalidad como la de un hombre que alterna una impronta militar de carácter autoritario propia de la época en que vivió, junto a una generosa vocación social influida por los ideales y la actuación de los propagandistas católicos. De ahí, por ejemplo, que entendiera la propiedad privada como un instrumento, en estado de permanente producción, al servicio de la creación de riqueza, el desarrollo económico y el progreso social de los pueblos.

RELACIÓN CON ALMERÍA

Máximo Cuervo Radigales conoció por primera vez Almería el verano del año 1906. A sus doce años, acababa de pasar la enfermedad del tifus exantemático, y para favorecer una recuperación más rápida el médico de la familia recomendó a sus padres que pasaran una temporada junto al mar, en algún lugar tranquilo y soleado de la costa mediterránea. Y les sugirió Almería. Se trataba del Doctor Francisco Salmerón, hijo del que en su día fuera Presidente de la Primera República Española, Nicolás Salmerón y Alonso.

En su colegio madrileño de Chamartín tenía precisamente un amigo y compañero almeriense, José Vizcaíno Fernández, hijo del propietario del único almacén de coloniales que a principios de siglo existía en Aguadulce, así como de varias haciendas y cortijos. A través suya sería como sus padres, Amador Cuervo y María Cinta Radigales, pudieron alquilar una casa cerca de la playa y disfrutar de unas semanas de vacaciones que en efecto, tal y como había previsto el Dr. Salmerón, contribuyeron a que mejorara su hasta entonces precaria salud. Y aquel paraje les gustó tanto a todos que antes de que terminara el verano ya habían decidido hacerse con alguna propiedad que pudieran utilizar como segunda residencia. Así fue como en la primavera de 1907 su padre compró una finca rústica que vincularía ya definitivamente a su familia con Almería.

Veinte años después, acabada la dictadura de Primo de Rivera, Máximo Cuervo quiso hacerse de una hacienda propia en Almería, consiguiendo para ello unas tierras colindantes a la finca de su madre, que en su día había sido puesta en cultivo con parrales de uva para la exportación y un pequeño huerto. Así fue como en 1930, con la ayuda de su amigo Gabriel Callejón Maldonado, compró la primera de sus propiedades en Aguadulce, una zona de pedregal hasta entonces baldía, pero que él lograría poner en producción tras realizar dos sondeos y encontrar agua a poca profundidad. Aunque la llegada de la guerra civil interrumpió el proceso de mejora y transformación de la finca, a su conclusión retomaría la iniciativa roturando nuevamente sus tierras y sembrando parras, legumbres y hortalizas.

Así las cosas, una vez aclarado el origen de su vinculación con Almería, nuestra inquietud sigue siendo la misma: cómo es posible que un general, Director General de Prisiones entre 1938 y 1942, haya llegado a ser considerado como un "benefactor" o "protector" por muchos vecinos de Aguadulce y Roquetas de Mar, algunos incluso de ideología socialista y comunista. ¿Qué es lo que hizo por ellos?.

En primer lugar, hemos de remontarnos nuevamente al período de la Dictadura de Primo de Rivera, y en concreto al año de 1928. Fue entonces cuando contribuyó personalmente a que se hiciera realidad el deseo de los vecinos de Aguadulce, las Hortichuelas y su campo, que querían segregarse de Enix, municipio al que pertenecían, e incorporarse al de Roquetas de Mar, cuyo pueblo estaba más cerca y mejor comunicado por caminos y carretera. El Pleno del Ayuntamiento de Enix había rechazado la petición de aquellos vecinos, consciente de la importancia que esta zona tenía para los ingresos de su hacienda municipal; pero ellos no se conformaron y acudieron a Madrid en busca de un apoyo que hiciera posible su pretensión. Ese apoyo tenía nombre, apellido y casa familiar en

Aguadulce. Se llamaba Máximo Cuervo y era el Jefe de la Secretaría Auxiliar de la Presidencia del Consejo de Ministros. Cinco meses más tarde, completada la tramitación del expediente -en el que no se respetó el preceptivo informe del Ayuntamiento de Enix-, un Real Decreto del Ministro de la Gobernación, de fecha 22 de julio de 1928, ordenaba la segregación de este territorio y su agregación a Roquetas de Mar.

En segundo lugar, ya durante la República, cuando la situación política y social se hizo más difícil, la mayoría de los propietarios adoptaron una posición absentista respecto a la producción de sus tierras, que en muchos casos quedaron abandonadas. Sin embargo, fue precisamente en esos mismos años cuando él comenzó a roturar su nuevo cortijo, poniendo balates, haciendo bancales y preparándolo para su puesta en cultivo, dando empleo a muchos jornaleros necesitados de trabajo. Una actitud que mantuvo asimismo, tras el paréntesis de la guerra, en los llamados “años del hambre”. Mientras los restantes propietarios siguieron manteniendo improductivas sus fincas, su iniciativa personal de retomar inmediatamente la puesta en cultivo de las tierras dio nuevamente trabajo a personas que no tenían otro medio de ganarse la vida. Además, como en aquel momento era responsable de la Dirección General de Prisiones, también contribuyó a que muchos de sus vecinos obtuvieran un empleo fijo como funcionarios de prisiones.

En tercer lugar, porque convencido como estaba de que en aquel territorio existía un gran manto subterráneo de agua, a pesar de la oposición inicial de los técnicos y de la mayor parte de los propietarios -que seguían considerando que dada la mala calidad del agua existente en aquellas tierras su puesta en producción seguiría siendo escasamente rentable y por tanto no merecedora de que el Estado le dedicara ninguna inversión pública-, hizo valer su criterio y consiguió que fuera declarada de interés nacional la zona denominada como el “Campo de Dalías”. Aquella iniciativa suya propició la intervención del Instituto Nacional de Colonización, en un primer momento construyendo los pozos que afloraron nuevos caudales de agua en Aguadulce y Roquetas -el primero de todos, conocido como el de la Venta Vitorino, precisamente se hizo justo al lado del linde norte de su finca, por ser allí donde siguiendo sus propias indicaciones se llevó a cabo el primer sondeo-, y después dirigiendo la puesta en regadío y la obra colonizadora de lo que hoy conocemos como la comarca del Poniente almeriense.

Por último, a mediados de los años sesenta, decidió crear la Sociedad Urbanizadora Aguadulce, la primera gran iniciativa privada del turismo almeriense. Así, con la construcción del Hotel Aguadulce y la urbanización del resto de su propiedad, diseñó un modelo de actuación alejado de las anárquicas y masificadas actuaciones que se estaban llevando a cabo en otros lugares de la costa mediterránea. Consideraba Aguadulce como un lugar privilegiado en el que debía promoverse un desarrollo turístico y residencial que creara riqueza para sus habitantes, pero siempre de manera armoniosa y planificada. Y para ello consiguió que en 1964 fuera declarado Centro de Interés Turístico Nacional, el primero de España.

En efecto, a lo largo de los años, Máximo Cuervo se convirtió en “protector” de los intereses de Almería. Por ello, en 1955 fue nombrado Hijo Adoptivo de Roquetas de Mar en reconocimiento de las actuaciones que había tenido en favor de sus vecinos,

y en particular del desarrollo agrícola de su municipio; mientras que en 1966 recibió la “Medalla de Oro de la Provincia de Almería” por su contribución al desarrollo turístico almeriense.

VISIÓN SOCIAL DE LA PROPIEDAD

Pero después de lo visto, la pregunta que nos hacíamos al principio sigue siendo la misma ¿Por qué tanto interés por Aguadulce y Roquetas?. El mismo Máximo Cuervo nos dio en su día la respuesta al mostrar su agradecimiento a una tierra que consideraba “le había salvado la vida en dos ocasiones”. La primera, en 1906, cuando su llegada a Aguadulce le permitió recuperarse de una enfermedad que le había puesto al borde de la muerte. La segunda, en nuestra opinión la más importante, porque durante la Guerra Civil fue detenido en Madrid como persona desafecta a la República, y tras permanecer siete meses en prisión, el Tribunal Popular que lo juzgó lo puso en libertad teniendo en cuenta, entre otros, los informes favorables que le enviaron el Presidente del Comité Local del Frente Popular de Roquetas de Mar, Antonio Martínez Martínez, y el Alcalde de su Ayuntamiento, Manuel Rivas Marín; dos escritos que él tuvo siempre presentes en su archivo particular y que sus hijos han puesto ahora a nuestra disposición. En el primero se decía:

“Este Comité, en consecuencia de una estricta justicia, certifica: Que el ciudadano Máximo Cuervo Radigales, Coronel del Cuerpo Jurídico Militar, es propietario de terrenos en la barriada de Aguadulce (de este termino municipal) en los que ha emprendido trabajos de roturación, al objeto de no boicotear la República y aliviar la crisis obrera, acudiendo para tal fin a empréstitos del banco Hipotecario, dada la impotencia de sus propios medios económicos, dando de esta forma trabajo a multitud de obreros con quienes cumplió siempre exactamente las leyes y bases sociales y aun rebasando en muchos casos; manifestando de esta forma sus condiciones de excelente patrono y granjeandose la simpatía de sus obreros y del vecindario en general. Y para que conste y el interesado pueda acreditarlo donde le convenga expido el presente en Roquetas de Mar a 20 de Octubre de 1936. Por el Comité. Rubricado: A. Martínez. Sello Comité Local Frente Popular Roquetas de Mar”.

Por su parte, el Alcalde de Roquetas de Mar, y “Presidente de la Junta Calificadora Local de enemigos del régimen”, escribía en su certificado:

“Don Manuel Rivas Marín, Alcalde Presidente de este ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería). Certifico: Que Don Máximo Cuervo Radigales, Teniente Coronel del Cuerpo Jurídico Militar, durante su permanencia en ésta, donde tiene enclavada finca Rustica y trabajos de instalación de aguas; es persona que siempre ha cumplido las Leyes sociales, dandose el caso de que él haya sido el que ha pagado los jornales más elevados, por lo que disfruta de una conducta y simpatía entre los obreros de este termino municipal buenísima. Y para que conste expido el presente en Roquetas de Mar a cuatro de enero de mil novecientos treinta y siete. El Alcalde. Rubricado. Sello de Alcaldía Constitucional de Roquetas de Mar”.

Terminada la guerra, en mutua reciprocidad, Máximo Cuervo influyó decisivamente para que ningún vecino de Aguadulce ni de Roquetas fuera condenado a muerte, y la mayoría de los que ingresaron en prisión gozaron de algunos “privilegios” en sus destinos penitenciarios. Así lo siguen reconociendo hoy día familiares directos de militantes socialistas y comunistas de la localidad. Sin duda ésta fue también una de las razones por las que, como bien recogía el profesor Rivera Menéndez en su tesis doctoral, no sólo los agricultores, sino en general los vecinos de mayor edad de Roquetas de Mar, le consideraron en su día como su “protector”.